



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
POLICÍA NACIONAL  
DIRECCIÓN DE SANIDAD  
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOGOTÁ**

**No. GS-2024 - 008700 / UPRES-GRUCO 29.25**

Bogotá, D.C.,

27 MAY 2024

Señor (a):

RESPONSABLE DEL ARCHIVO DE HISTORIAS CLINICAS DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOGOTÁ.

Supervisor del Contrato

Ciudad

Asunto: Notificación Supervisión

Siguiendo instrucciones del Jefe (E) de la Unidad Prestadora de Salud Bogotá de la Policía Nacional, me permito informarle que deberá ejercer la supervisión del Contrato orden de compra No. 129031, suscrito con la firma **COLSUBSIDIO** y Contrato orden de compra No. 129033 suscrito con la firma **PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.**, cuyo objeto es **ADQUISICIÓN DE CARPETAS, LUXOMETROS, DESHUMIFICADOR Y TERMOHIGROMETRO. PARA EL SISTEMA DE CONSERVACIÓN INTEGRAL DEL ARCHIVO DE HISTORIAS CLÍNICAS DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOGOTÁ**, en consecuencia, se remite copia del Contrato y carta de inicio de ejecución para los fines pertinentes.

El Supervisor del Contrato deberá cumplir con lo estipulado en la Resolución No. 00090 del 15 de enero de 2018, Resolución 03049 el 30 de julio de 2014, el Instructivo No. 0024 DISAN-ASJUR del 27 de Marzo de 2.009 y las obligaciones contenidas en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011.

**NOTA 1: En caso de ser relevado del cargo o cumplir con un traslado, se debe informar a la persona que reciba el cargo, todo lo relacionado con el contrato en mención e informarle las funciones y responsabilidades como supervisor.**

**NOTA 2: Como supervisor del Contrato deberá socializar con los Contratistas o proveedores el contenido de la circular externa 016 del 09/03/2021, que demarca las funciones que deberán asumir con relación a facturación electrónica, a partir del 01 de abril de 2021.**

Atentamente,

  
Intendente **OMAR SAENZ GOMEZ**  
Jefe (E) Grupo Contratos UPRES Bogotá

  
Subintendente **DIEGO PATIÑO GONZALEZ**  
Analista de Contratos

Carrera 68 B Bis No. 44 – 58  
Teléfonos 2201636  
[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)